



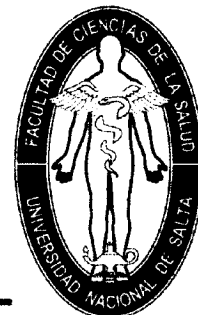
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

428 - 25

18 AGO 2025

Salta,

Expediente N° 12.560/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría Adjunto Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Inglés I de Lecto Comprensión” de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 531/24, emiten el Dictamen correspondiente con fecha veintiséis del mes de Junio de 2.025 a fs.123/127.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares – Resolución de Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho N° 163/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar el Dictamen del Jurado que obra en fs. 127 del presente expediente. Solicitar al Consejo Superior, designar a la Lic. María Fernanda Irrazabal Paz, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Inglés I de Lecto Comprensión” de la Carrera de Medicina de esta Facultad. Dejar establecido que la docente designada realizará extensión de funciones en la asignatura “Inglés II de Lecto Comprensión” de la Carrera de Medicina. Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución del Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 444/22 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-25 del 29-07-25)

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

1 4 2 8 - 2 5

18 AGO 2025

Salta,

Expediente N° 12.560/23

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Inglés I de Lecto Comprensión" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°- Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Lic. María Fernanda Irrazabal Paz, DNI N° 21.634.035, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Inglés I de Lecto Comprensión" de la Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 3°- Dejar establecido que la docente designada realizará extensión de funciones en la asignatura "Inglés II de Lecto Comprensión" de la Carrera de Medicina.

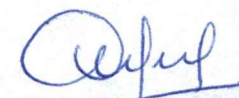
ARTÍCULO 4°- Imputar la erogación que demanda la presente designación, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución del Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución del Consejo Superior N° 444/22 y modificatorias.

ARTÍCULO 5°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Consejo Superior, postulante aceptada y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

DP y
CD
le
HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa